



ACTA REUNION 13 DE JUNIO 2023

Siendo las 15:35 horas del miércoles 13 de junio de 2023, se reúnen en el Casino de Funcionarios(as) Municipales los Directores del Comité de Bienestar Danilo Riquelme, Aníbal Moreno, María Hortensia Vallejos, Ann Hunter, Bernardo López y Pía Miño. No se encuentran presentes por estar haciendo uso de permisos Leydis López y Víctor Medina.

Se da comienzo a la reunión con la lectura del Acta anterior de fecha 26.04.2023, respecto de la que no hay observaciones.

El Presidente del Comité comienza la reunión señalando que se debe revisar el Reglamento, ya presenta varios conceptos en forma vaga, lo que genera situaciones problemáticas y la Directora Hunter propone que el documento en Word se revise con proyector. Por su parte la Directora Vallejos dice entender que la modificación del Reglamento se debe dar a conocer a los Socios y Socias y luego al Concejo Municipal.

A continuación el Presidente del Comité da lectura a presentación realizada por la Socia Noelia Pinto, la que tiene relación con el no pago de Bono de Escolaridad por su hijo Diego Jaramillo Pinto. Se procede a revisar lo que indica el Reglamento referente a Bono de Escolaridad, el que especifica el perfeccionamiento sólo en el caso de los Socios y Socias y en lo que respecta a las cargas familiares, hijos e hijas, indica los niveles de enseñanza, entre los que se cuenta el Superior.

La Directora Miño especifica que la educación superior, en el caso de la universitaria, está compuesta por pre grado y post grado y que en este último se encuentra cursando estudios el hijo de la socia Noelia Pinto. Sugiere que se le realice consulta por escrito a la Socia respecto de si su hijo se encuentra cotizando, ya que el Reglamento vigente estipula que el o la causante de Bono de Escolaridad no debe cotizar en forma permanente.

Los Directores Miño y Moreno expresan su duda respecto de qué es lo que se va a entender por permanente y Moreno añade que se le solicite la información a la Socia y se le realice el pago. El Director López estima ver fecha de presentación y si existen cotizaciones posteriores a ella.

Se acuerda considerar como cotización permanente, aquella que sea superior a 6 meses.

El Director Moreno le indica al Presidente que no lo ve conforme con lo que se ha decidido respecto de la situación planteada por la Socia Noelia Pinto y éste le responde que la opinión personal de cada uno cuenta sólo en la medida que es la de la mayoría y que si se debe pagar, se debe realizar con los respaldos correspondientes, que no es un tema personal, sino de cuidar el presupuesto. Moreno expone que él también se encuentra estudiando y que el Socio y Director Alejandro Medina fue papá y que le correspondería un beneficio por nacimiento. Se le indica que se debe contar con la documentación pertinente para realizar el pago de los bonos que corresponda.



El próximo punto tratado es la incorporación de Carolina Villanueva, Gianinna Tejeda y de Orlando Palma. Se genera discusión sobre la incorporación de Orlando Palma por el aporte que debe realizar el Municipio al estar contratado por media jornada, o sea por 22 horas.

Se acuerda aceptar su solicitud de incorporación al Comité de Bienestar, así como realizar la consulta al DAF si aún existe presupuesto para que el Municipio realice el aporte para las nuevas incorporaciones.

El último tema tratado es el de la compra de cupones de gas, y se les comenta a los Directores presentes que hubo Socios y Socias que se demoraron poco más de un mes en pagar los cupones que solicitaron, lo que generó el retraso en el pago de la Factura.

En consideración a lo anteriormente expuesto es que se Acuerda: que el retiro y pago de los cupones por parte del Socio o Socia solicitante sea en un plazo de 10 días corridos desde que están disponibles para su entrega y los que no sean pagados serán dispuestos para otros Socios o Socias que los necesiten y los paguen.

El Presidente del Comité consulta respecto de la solicitud de póliza a Contraloría. La respuesta es afirmativa y se les informa del retraso en la solicitud como giradores de la Cuenta Corriente a Contraloría.

Los Directores acuerdan reunirse el día viernes 16 de junio a contar de las 09:00 horas en el Casino para realizar revisión del Reglamento

Termina la reunión alrededor de las 17:05